

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30900** OPORTUNIDAD LEVANTE, S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 302/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carles Peris Silvestre contra la empresa "Oportunidad Levante, Sociedad Limitada", con N.I.F.- B12744900, sobre cantidad se ha dictado, en fecha 31 de julio de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Oportunidad Levante, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 16.505 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 19 de octubre de 2009.- Secretaria judicial,

ID: A090076064-1